
“APARATO PARA HACER BEBIDAS PROVISTO DE TANQUE
DE ALMACENAJE DE VOLUMEN LÍQUIDO”

Campo del invento

[0001] El presente invento se refiere a un aparato para hacer bebidas y, más específicamente, un aparato para hacer bebidas provisto de, por lo menos, un tanque de almacenaje de volumen líquido. De acuerdo al invento en cuestión, el tanque de almacenaje de volumen líquido también tiene características de conservación térmica, haciendo posible que el volumen líquido se mantenga caliente o frío.

[0002] En líneas generales, el núcleo del invento en cuestión se refiere al medio de acceso al tanque de almacenaje de volumen líquido el cual es encerrado al interior del cuerpo del aparato para hacer bebidas. Dicho medio de acceso al tanque de almacenaje de volumen líquido permite el mantenimiento y/o remoción de dicho tanque sin que sea necesario desmontar todo el aparato para hacer bebidas.

Fundamentos del invento

[0003] Como todos los técnicos especialistas en el asunto saben, el actual estado de la técnica comprende una infinidad de modelos y construcciones de aparatos para hacer bebidas o, también, aparatos dispensadores de bebidas.

[0004] La gran mayoría de estos aparatos, especialmente los especializados en preparación de bebidas, comprenden, por lo menos, un tanque de almacenaje de volumen líquido, en el cual, por lo general, se almacena agua. En este sentido, es común que el agua sea almacenada en condiciones propias para la preparación de la bebida, o sea, en aparatos para preparación de bebidas calientes; es normal que el agua sea almacenada a alta temperatura y en aparatos para preparación de bebidas frías es normal que el agua sea almacenada a bajas temperaturas.

[0005] Así, es común que, independiente del medio de calentamiento o refrigeración del agua, el tanque de almacenaje de volumen líquido de los aparatos para hacer (o simplemente para dispensar) bebidas sea también asociado a un medio de conservación térmica, o sea, un medio capaz de mantener o prolongar la temperatura del volumen líquido.

[0006] Entre tales medios de conservación térmica, existen los medios activos (resistencia eléctrica, pastillas Peltier, entre otros) y los medios pasivos (manta térmica, revestimiento de poliestireno expandido, entre otros).

[0007] En lo que se refiere a los aparatos para hacer (o simplemente dispensar) bebidas, provistos de tanque de almacenaje de volumen líquido y medio pasivo de conservación térmica, es común notar que el conjunto formado por el tanque de almacenaje de volumen líquido y medio pasivo de conservación térmica están encerrados al interior del cuerpo del aparato para hacer bebidas y, especialmente, están dispuestos de manera a utilizar el menor volumen físico posible y para prever demás sistemas e/o equipos alojados en su alrededor.

[0008] Esto significa que, fundamentalmente, el acceso –para remoción o mantenimiento- del tanque de almacenaje de volumen líquido es demasiado complicado, demandando, como mínimo, el desmontaje de todo el cuerpo del aparato para hacer bebidas y, en el peor de los casos, el desmontaje de todo el cuerpo del aparato para hacer bebidas y de los demás sistemas y/o equipos dispuestos sobre el mencionado tanque de almacenaje de volumen líquido.

[0009] En este sentido, es posible afirmar que las actuales concreciones de aparato para hacer bebidas no dan prioridad al mantenimiento y al acceso al tanque de almacenaje de volumen líquido. Es con base en estos hechos que surge el invento en cuestión.

Objetivos del invento

[0010] Por lo tanto, uno de los objetivos del invento en cuestión es revelar un aparato para hacer bebidas provisto de un tanque de almacenaje de volumen líquido caracterizado por fácil acceso a dicho tanque de almacenaje de volumen líquido.

[0011] Especialmente, uno de los objetivos del invento en cuestión es que, inclusive existiendo un conjunto formado por un tanque de almacenaje de volumen líquido y por un medio pasivo de conservación térmica encerrados al interior del cuerpo del aparato para hacer bebidas, sea fácil el acceso a dicho tanque de almacenaje de volumen líquido.

[0012] En consecuencia, del objetivo es que la remoción y/o mantenimiento del tanque de almacenaje de volumen líquido se pueda realizar sin que sea necesario el desmontaje integral del cuerpo del aparato para hacer bebidas.

Sumario del invento

[0013] Los objetivos antes mencionados se alcanzan por medio del invento actual, que revela un aparato para hacer bebidas provisto de un tanque de almacenaje de volumen líquido que, comprendiendo, por lo menos, un cuerpo externo, por lo menos un tanque de almacenaje de volumen líquido y por lo menos un medio de conservación térmica, comprende fácil acceso al dicho tanque de almacenaje de volumen líquido.

[0014] De acuerdo con el invento en cuestión, el tanque de almacenaje de volumen líquido y el medio de conservación térmica están dispuestos al interior del cuerpo externo y, adicionalmente, el del tanque de almacenaje de volumen líquido está sustancialmente envuelto por el medio de conservación térmica.

[0015] En líneas generales, se destaca el invento en cuestión por el hecho de que el cuerpo externo comprende, por lo menos, una porción destacable, siendo ambas porciones destacables (la porción destacable del cuerpo externo y la porción destacable del medio de conservación térmica) dispuestas alineadamente entre sí y con relación al posicionamiento del tanque de almacenaje de volumen líquido.

Descripción resumida de los dibujos

[0016] La concreción preferencial del invento en cuestión está perfectamente detallado con base en las figuras a continuación, las cuales:

[0017] La figura 1 muestra, de manera esquemática, el interior del aparato para hacer bebidas, de acuerdo con el invento en cuestión;

[0018] La figura 2 muestra, de manera esquemática, la porción inferior del aparato para hacer bebidas, de acuerdo con el invento en cuestión;

[0019] Las figura 3 y 4 muestran, en perspectiva, el conjunto formado por el tanque de almacenaje de volumen líquido y el medio pasivo de conservación térmica;

[0020] La figura 5 muestra, en perspectiva desarrollada, el conjunto formado por el tanque de almacenaje de volumen líquido y el medio pasivo de conservación térmica; y

[0021] Las figura 6 y 7 muestran, de manera esquemática y en perspectiva desarrollada, el aparato para hacer bebidas, de acuerdo con el invento en cuestión;

Descripción detallada del invento

[0022] Las figuras 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 muestran la concreción preferencial del invento en cuestión.

[0023] Como se puede notar, y de acuerdo con la concreción preferencial del invento en cuestión, se revela un aparato para hacer bebidas que puede comprender un simple purificador de agua ya conocido por los técnicos especialistas en el asunto, o también un equipo que, además de comprender sistemas de purificación y dispensa de agua, por lo menos también prevé un medio hábil de preparar bebidas con base en los medios aromatizantes externos; por ejemplo, una máquina de preparación de café expreso, una máquina de preparación de bebidas frías (gaseosas), o también una máquina conjugada, para preparar café expreso (y demás bebidas calientes) y bebidas frías (gaseosas y otras).

[0024] De cualquier manera, e independiente de los fines del aparato para hacer bebidas, o sea, independiente del tipo de bebida que se vaya a preparar, filtrar y, finalmente, dispensar, es prerrogativa única que la misma está integrada por, al menos, un tanque de almacenaje de volumen líquido que puede ser almacenado para acondicionar agua fría, agua caliente, agua al clima, y demás opciones no exhaustivas de líquidos relacionados, de una manera o de otra, con la bebida que se vaya a preparar, filtrar y dispensar.

[0025] Así, es posible notar que, entre los demás sistemas y elementos no mostrados por no incorporar el núcleo del invento en cuestión, el aparato para hacer bebidas aquí revelado comprende un cuerpo externo 1, un tanque de almacenaje de volumen líquido 2 y un medio de conservación térmica 3, para uso en el tanque de almacenaje de volumen líquido 2.

[0026] En líneas generales, el mencionado cuerpo externo 1 se puede interpretar como el chasis/compartimiento del aparato para hacer bebidas, o sea, se puede interpretar como el cuerpo que, además de la función estructural, define la porción externas del aparato para hacer bebidas. En las figuras ilustrativas, se muestra apenas la porción inferior del cuerpo externo 1, que puede ser bipartida.

[0027] El tanque de almacenaje de volumen líquido 2, resumidamente, comprende un simple tanque preparado para acondicionar, en su espacio interno, una determinada cantidad de líquido. Así, se puede inferir que el tanque de almacenaje de volumen líquido 2 comprende una especie de cámara cerrada provista de, por lo menos, una tubería de entrada de líquido y, por lo menos, una tubería de salida del líquido.

[0028] El medio de conservación térmica 3 (principalmente medio pasivo de conservación térmica), a su vez, comprende – de acuerdo con la concreción preferencial del invento en cuestión – un cuerpo tripartido (integrado por una porción central 31, una porción superior 32 y una porción inferior 33) de poliestireno expandido, o similar, moldeado de acuerdo al formato externo del tanque de almacenaje de volumen líquido 2. Vale la pena destacar que dicho cuerpo tripartido, que podría ser bipartido, puede ser confeccionado en cualquier material que tenga propiedades de aislamiento térmico.

[0029] Hasta entonces, la existencia de aparatos para hacer bebidas, integrados por un cuerpo externo 1, un tanque de almacenaje de volumen líquido 2 y un medio de conservación térmica 3 es normal y ampliamente previsto en el actual estado de la técnica.

[0030] Inclusive, es normal que el tanque de almacenaje de volumen líquido 2 y el medio de conservación térmica 3 estén dispuestos al interior del cuerpo externo 1 y, especialmente, que el tanque de almacenaje de volumen líquido 2 esté sustancialmente envuelto por el medio de conservación térmica 3.

[0031] Sin embargo, y como fue explicado anteriormente, de acuerdo a los aparatos para hacer bebidas previstos en el actual estado de la técnica, una vez montado dicho aparato, se hace difícil el acceso al tanque de almacenaje de volumen líquido.

[0032] Es en este punto que el presente invento se destaca.

[0033] Esto, porque el cuerpo externo 1 comprende, por lo menos, una porción destacable 11 y, adicionalmente, el medio de conservación térmica 3 comprende, por lo menos, una porción destacable 33, estando tales porciones destacables dispuestas alineadamente entre sí y con relación al posicionamiento del tanque de almacenaje de volumen líquido 2.

[0034] Tal construcción hace posible, como se muestra mejor en las figuras 6 y 7, que la simple remoción de la porción destacable 11 y de la porción destacable 33 haga posible el acceso directo al tanque de almacenaje de volumen líquido 2, sin que haya necesidad de desmontar el aparato para hacer bebidas.

[0035] Esto permite que dicho tanque de almacenaje de volumen líquido 2 pueda ser removido del interior del aparato para hacer bebidas, para sustitución, mantenimiento o reparación, sin que sea necesario modificar la disposición de los demás sistemas y elementos internos.

[0036] Es preferible que, tanto la porción destacable 11, así como la porción destacable 33 tengan formato y tamaño apropiado para hacer posible la remoción integral del tanque de almacenaje de volumen líquido 2. Sin embargo, este aspecto es solamente opcional, ya que el invento en cuestión podría prever una porción destacable 11 y una porción destacable 33 de formato y tamaño mínimos, para hacer posible el acceso, de manera directa, limitado a algún a porción de interés particular del tanque de almacenaje de volumen líquido 2; por ejemplo, alguna porción de drenaje o inyección de fluido de limpieza, por ejemplo.

[0037] Es preferible, sin limitarse, que la porción destacable 11 esté dispuesta en la región inferior del cuerpo externo 1 y, en consecuencia, la porción destacable 33 tenga la porción inferior del medio de conservación térmica 3.

[0038] Vale la pena destacar que tanto la porción destacable 11 como la porción destacable 33 pueden ser anexadas al aparato para hacer bebidas. Así, luego de la sustitución, mantenimiento o reparación del tanque de almacenaje de volumen líquido 2, la porción destacable 11 y la porción destacable 33 pueden y deben ser reposicionadas en sus lugares de origen.

[0039] En consecuencia, tanto la porción destacable 11 como la porción destacable 33 poseen medios de fijación.

[0040] En caso de la concreción preferencial del invento en cuestión, la porción destacable 11 se fija al cuerpo externo 1 con tornillos y la porción destacable 33 se fija al medio de conservación térmica 3 por medio de un encaje por interferencia.

[0041] Una vez descrita e ilustrada la concreción preferencial del invento en cuestión, es importante dejar claro que la mismo no limita el objetivo del

invento en cuestión el cual está, en realidad, trazado en las reivindicaciones anexas, incluyendo también los posibles medios equivalentes.